ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 3/2.010 CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.010

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diez, se reúnen en el Instituto de Medicina Tropical, siendo las 09:00 horas, la Lic. JULIA GUIRLAND DE CACERES, Administradora, Dra. NIDIA C. DE MENDOZA, Vice Director Médico y Sr. BERNARDINO ALCARAZ, Representante de la Sub UOC para la apertura de sobres de ofertas en el rubro de READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS SALA RAYOS X Y REFUNCIONALIZACION DE AREAS ADYACENTES cuyas invitaciones fueron cursadas a los treinta días del mes de abril del año en curso.

Las firmas invitadas se detallan a continuación:
READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS SALA RAYOS X Y REFUNCIONALIZACION DE AREAS ADYACENTES

Contratación Directa Nº 01/2.010

Arq. RUBEN GALEANO
Ing. SIMEON PEDROZO
SIV CONSTRUCCIONES
Ing. BLAS ANTONIO LOPEZ
Arq. MARIA DE FATIMA SERVIN

Cabe señalar que las firmas que se citan a continuación han presentado:

Arq. RUBEN GALEANO Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs. 118.226.300, Declaración jurada según Formulario DNCP Resolución Nº 330/07 de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 i de Integridad establecidas en el Art. 20, Inciso W, ambos de la Ley 2051/2003, Copia de C.I. del propietario, Copia del RUC, Foliadas del 01 al 07.-----

Arq. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, presentó Carta Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs. 99.917.825, Declaración jurada según Formulario DNCP Resolución Nº 330/07 de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 i de Integridad establecidas en el Art. 20, Inciso W, ambos de la Ley 2051/2003, Copia de Constancia SIPE 1070317, Certificado de cumplimiento tributario, Copia de Declaración del IVA, Copia de Impuesto a Renta, Copia de Patente Comercial, Certificado de Cuenta Bancaria, Foliadas del 01 al 12.--------

Ing. BLAS LOPEZ. presentó Carta Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs. 119.782.677, Declaración jurada según Formulario DNCP Resolución Nº 330/07 de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 i de Integridad establecidas en el Art. 20, Inciso W, ambos de la Ley 2051/2003, Copia de Declaración del IVA, Copia de Cedula de Identidad del Propietario, Copia del RUC, Copia De Patente Comercial, Certificado de Cumplimiento Tributario, Copia de Inscripción de la firma en la Dirección del Trabajo MJT, Foliadas del 01 al 12.------

Hacemos constar que las empresas cuyas documentaciones no se adecuan a lo establecido por la Ley 2051/2003 deberán presentar los mismos en caso que fueren adjudicados.
Igualmente se deja constancia que las firmas invitadas, Ing. SIMEON PEDROZO, SIV CONSTRUCCIONES no presentaron sus ofertas.

Siendo las 09:25 hs. se da por terminado el acto de apertura, dando cumplimiento de ello los abajo firmantes.

Lic. Julia Guirland Cáceres
Administradora

Dra. Nidia C. de Mendoza
Vice Director Médico

Sr. Bernardino Alcaraz Caballero
Represent. De Sub OUC

Arq. Maria de Fátima Servin M